



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las Diez horas del día veintiocho de abril del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la Calle de Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, la **Comisión de Licitación** integrada por los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, Representante del Departamento de Servicios Generales y **KARLA PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; con el objeto de analizar las Proposiciones Técnicas y Económicas de los participantes y Dictaminar las mejores condiciones para la convocante, para emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con el Punto 32 de las bases de participación de la **Licitación Simplificada NO. LS-103T00000-007-2022** relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", de conformidad con los artículos 44, 48, 51, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da lectura al Dictamen Técnico Económico y Fallo de la licitación antes referida, por lo que: -----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.** - Que el presente proceso es con la finalidad de proceder a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



DE VERACRUZ". -----

**SEGUNDO.** cuenta con disponibilidad presupuestal con cargo a la fuente de financiamiento **FASSA 2022**, de conformidad con el **Oficio N° SESVER/DA/SRF/581/2022** de fecha 10 de febrero de 2022, **proceso 20201** y **Partida 22102** emitido por la Subdirección de Recursos Financieros. -----

Así mismo, se cuenta con el **Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)**, con número **SSE/D-0105/2022** de fecha 20 de enero de 2022 emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y **Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) 211110030010000/000077CG/2022**, otorgado por la por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en términos de los numerales 7, 26 y demás relativos y aplicables de los lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave N°. Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012. -----

**TERCERO.** - Que con fecha 20 de abril del año en curso, se enviaron los oficios de invitación y bases para participar en la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-007-2022** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, a los licitantes: **C. BERNARDO MARTÍNEZ RÍOS, GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V. y C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, todos con registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación; turnándose oficio de invitación y bases al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud y del O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente proceso. -----

**CUARTO.** - Que para la contratación referida se determinó la modalidad de licitación simplificada con fundamento en los artículos 1º, 9º, 10, 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerando que la disponibilidad presupuestal para la adquisición de los bienes no supera el monto de lo señalado en el artículo 27 fracción III del mismo ordenamiento jurídico. -----

**QUINTO.-** Que de conformidad con las bases y oficios de invitación remitidos, el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se desarrolló el día **26 de abril del año en curso**, conforme a lo establecido en el artículo 43 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la presencia de la Comisión de Licitación integrada por los **CC. LIC. FACUNDO VALDIVIA**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491  
[www.ssaver.gob.mx/](http://www.ssaver.gob.mx/)

CADENA, Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales; **C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, Representante de la Dirección Jurídica; **C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ**, Representante del Departamento de Servicios Generales y **KARLA PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Cotizadora adscrita al Departamento de Adquisiciones; así mismo se contó con la asistencia de la **L.C. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, como Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, haciéndose constar que los licitantes **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**, hicieron entrega de sus sobres, sin contar con su presencia en el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, los cuales fueron recibidos por la Comisión de Licitación. -----

**SEXTO.** - Que, en la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas, el Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales, realizó la apertura de los Sobres que contenían las Propuestas Técnicas y las Propuestas Económicas de los licitantes, revisando de manera cuantitativa la documentación que las integraba, de los cuales los licitantes **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**, cumplieron con lo solicitado en las Bases emitidas para esta licitación. -----

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO.**- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-007-2022** relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, de conformidad con los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1º, 26 fracción II, 27 Fracción III, 39, 56, 57 segundo párrafo y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 y 6 fracción XIV de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz, 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y 55 del Decreto Número 217 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Núm. Ext. 520 Tomo III de fecha 30 de diciembre de 2021. -----

**SEGUNDO.** - Que como se deriva del Acta de fecha 26 de abril del 2022, correspondiente al Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, los licitantes: **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**, entregaron sus sobres, sin hacer acto de presencia en dicho evento, por lo que la Comisión de Licitación, procedió a abrir en primer término los sobres de las Proposiciones Técnicas, dando lectura de los renglones en los que participaron, efectuándose la

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

revisión cuantitativa de la documentación. -----

Acto seguido, se procedió a la Apertura de los sobres de las Proposiciones Económicas de los licitantes **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**, quienes cumplieron con la revisión técnica cuantitativa, dejándose constancia en el Acta de la Junta, así como de las ofertas y condiciones de las proposiciones económicas de los licitantes participantes; documentos que fueron debidamente firmados por todos los que en ella intervinieron previa lectura de la misma, la cual pasa a formar parte integral del expediente de la licitación. -----

**TERCERO.-** Que en sujeción a la normatividad de la materia, la Evaluación de las Proposiciones debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese sentido, se turnaron los expedientes al Departamento de Servicios Generales, para la Evaluación Técnica Cualitativa de las proposiciones de los licitantes: **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**; toda vez que cumplieron con la revisión cuantitativa, para la emisión del Dictamen Técnico, con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**CUARTO.-** Que analizadas las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los participantes que cumplieron con la revisión cuantitativa, la adjudicación de la **partida única que integra el servicio**, se hace a través del procedimiento de mejor precio, considerando que se cotiza el concepto de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas, aplicando además el criterio de que el servicio ofertado cumple con las características técnicas solicitadas, así como por convenir al interés de la convocante. -----

**QUINTO. -** Que de acuerdo a la Evaluación Técnica Cualitativa de la Propuesta presentada por los licitantes: **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**, el Departamento de Servicios Generales como área usuaria y supervisora de las especificaciones técnicas del servicio, a través de la Comisión Evaluadora, elaboró el Dictamen Técnico correspondiente, mismo que obran en el expediente del Proceso de Licitación, determinando lo siguiente: -----

\*\*\*\*\*INICIA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*\*

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Ver., siendo las **12:00** horas del día **27 de Abril de 2022** y con fundamento en los Artículos 43 Fracción VII, de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en Soconusco No 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, el **C. Ing. Abraham Molina González, Jefe del Departamento de Servicios Generales** con la finalidad de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DEL SUMINISTRO DE**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Soconusco #31 Col. Aguacatal  
CP 91130, Xalapa, Veracruz  
Tel. 228 842 3000 Ext. 3491  
[www.ssa.ver.gob.mx/](http://www.ssa.ver.gob.mx/)



**AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES; SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISION ESTATAL CONTRA ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACEN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNANDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN), CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"** y después de haber analizado las propuestas técnicas presentadas por los proveedores, se realiza el siguiente:

### DICTAMEN TECNICO

Con fecha **26 de abril de 2022**, se llevó a cabo el acto de **Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas a las 14:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales**, así mismo concluido dicho acto, se turna a este Departamento de Servicios Generales las propuestas técnicas, a efecto de realizar la Evaluación Cualitativa y emitir el Dictamen Técnico Correspondiente de las siguientes empresas:

No	EMPRESA
1	<b>GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.</b>
2	<b>GRISELDA QUEZADAS HERRERA.</b>

En cumplimiento al Artículo 43 Fracción VII, de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a realizar el estudio pormenorizado de la documentación presentada por las empresas participantes, así como la valoración de las propuestas técnicas, debidamente fundada y motivada, determinando lo siguiente:

#### 1.- GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**  
No. DE PARTIDAS: **1 (UNA)**  
PARTIDAS ACEPTADAS: **1 (UNA)**  
PARTIDAS NO ACEPTADAS: **0 (CERO)**

#### 2.- GRISELDA QUEZADAS HERRERA.

PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA: **1 (UNA)**  
No. DE PARTIDAS: **1 (UNA)**  
PARTIDAS ACEPTADAS: **1 (UNA)**  
PARTIDAS NO ACEPTADAS: **0 (CERO)**

Por lo que una vez evaluadas, se aceptan las Propuestas Técnicas de la partida única, de las siguientes empresas: **GRUPO ALFAIRIS, S.A. DE C.V.** y **GRISELDA QUEZADAS HERRERA**, ya que cumplen con lo solicitado en las bases de **Licitación Simplificada Número LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES; SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO**

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISION ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

**INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN), CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ" y a la Ley N.º. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**

Se emite el presente dictamen a las **13:30 horas del mismo día, mes y año de su inicio**, para la elaboración del fallo correspondiente, firmando al margen y al calce los que en él intervinieron.

**ATENTAMENTE**

**ING. ABRAHAM MOLINA GONZÁLEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

\*\*\*\*\*FINALIZA TRANSCRIPCIÓN\*\*\*\*\*

**SEXTO.** - Que una vez analizado el Dictamen Técnico de las propuestas presentadas, se procedió a la evaluación económica cualitativa de los licitantes participantes: **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA y GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.**, cuya partida ofertada cumplió técnicamente con los requisitos solicitados en bases y anexo técnico, por lo que es procedente realizar la evaluación económica de dichos licitantes a fin de adjudicar la propuesta más conveniente para la convocante. -----

**SÉPTIMO.** - Que, de acuerdo a la evaluación económica cualitativa de las propuestas presentadas por los licitantes, el Departamento de Adquisiciones, como integrante de la comisión de licitación, procedió hacer el cuadro comparativo, siendo el resultado siguiente: -----

**CUADRO COMPARATIVO**

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL	C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA			GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO MENSUAL	IMPORTE MÁXIMO MENSUAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO MENSUAL	IMPORTE MÁXIMO MENSUAL
1	GARRAFONES CON CAPACIDAD DE 20 LITROS ELABORADOS EN POLICARBONATO	1780	1983	\$ 22.00	\$ 39,160.00	\$ 43,626.00	\$ 25.00	\$ 44,500.00	\$ 49,575.00
	SUBTOTAL				\$ 39,160.00	\$ 43,626.00	SUBTOTAL	\$ 44,500.00	\$ 49,575.00
	I.V.A. TASA 0%			\$ -	\$ -	\$ -	I.V.A. TASA 0%	\$ -	\$ -
	TOTAL				\$ 39,160.00	\$ 43,626.00	TOTAL	\$ 44,500.00	\$ 49,575.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º. LS-10310000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTEPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 7, 27 fracción III, 44, 48, 51, 57 y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego en las bases de la licitación que nos ocupa y de conformidad en el dictamen técnico-económico que antecede, se emite el siguiente: -----

**FALLO**

**PRIMERO.** - Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por los participantes en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-007-2022 relativa a la contratación abierta del "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ", la comisión de licitación constituida para el proceso en que se actúa, con base en el dictamen técnico emitido por el área usuaria y supervisora de las especificaciones del servicio en concurso, así como de la evaluación técnica y económica realizada por la comisión de licitación, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los artículos 48, 49, 50 Y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el dictamen técnico y a lo establecido en las bases de licitación que señala que **la adjudicación se otorgará por la partida única en concurso que integra el servicio**, según el resultado de la evaluación al licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente fallo.---

**SEGUNDO.** - Toda vez que la adjudicación debe otorgarse de acuerdo al resultado de la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas a los licitantes que cumplan con las especificaciones solicitadas, satisfaga los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, cuyo resultado se detalla en el dictamen y en la evaluación técnica del presente, en virtud de ser un requisito inexorable cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de las bases, por lo que de acuerdo a lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación que nos ocupa, y demás relativos y aplicables, la Comisión de Licitación determina lo siguiente: -----

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

### EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:

**C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA:** Cumple cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la propuesta técnica y con las especificaciones técnicas para la partida única que integra el servicio, por lo que es procedente realizar la evaluación económica de su propuesta para dicha partida, por cumplir con las especificaciones requeridas por la convocante. -----

**GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.:** Cumple cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la propuesta técnica y con las especificaciones técnicas para la partida única que integra el servicio, por lo que es procedente realizar la evaluación económica de su propuesta para dicha partida, por cumplir con las especificaciones requeridas por la convocante. -----

### EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

**C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA:** Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases, y su propuesta económica en la partida única, con un **importe máximo mensual de hasta \$43,626.00** (cuarenta y tres mil seiscientos veintiséis Pesos 00/100 M.N.) por lo que es susceptible de ser adjudicada. -----

**GRUPO ALFAIRIS S.A. DE C.V.:** Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases, y su propuesta económica en la partida única, con un importe máximo mensual de hasta **\$ 49,575.00** (cuarenta y nueve mil quinientos setenta y cinco Pesos 00/100 M.N.) por lo que es susceptible de ser adjudicada. -----

**TERCERO.** - De conformidad a lo establecido en el Artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **no se considera segunda opción el presente proceso debido a que rebasa el 10 por ciento del precio ofertado por la primera mejor opción**, de conformidad con el artículo 63 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -----

**CUARTO.** - Que conforme al resolutivo que antecede a la proposición económica presentada por los licitantes en la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-007-2022 relativa a la contratación abierta del **"SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"**, en términos del artículo 48 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la comisión de licitación determina adjudicar la partida única al licitante: -----

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. N°. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".

Nº	LICITANTE	CANTIDAD DE PARTIDAS	IMPORTE MÁXIMO MENSUAL	I.V.A.	TOTAL
1	C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA	1	\$ 43,626.00	0 %	\$ 43,626.00

En razón de que cumplió con las especificaciones técnicas señaladas en las bases de licitación para la **partida única que integra el servicio** y demás condiciones requeridas por la convocante y como lo establece el dictamen técnico emitido por el Departamento de Servicios Generales y por presentar el precio más bajo y las condiciones económicas más convenientes para Servicios de Salud de Veracruz, además de que la propuesta económica no excede la disponibilidad presupuestal autorizada para el presente procedimiento.

**QUINTO.** - Notifíquese al licitante **C. GRISELDA QUEZADAS HERRERA** para que se presente a suscribir el Contrato derivado del presente Dictamen y Fallo, a más tardar el día 29 de abril del presente año, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., en cumplimiento con el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la presente Licitación, por lo cual deberá proporcionar **"Constancia de Obligaciones Fiscales"** por Contribuciones Estatales, emitida por la **Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y **"Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales"** respecto a Impuestos Federales, emitida por el **Servicio de Administración Tributaria**, ambos documentos deberán tener como **máximo 30 (treinta) días de haber sido expedidos**, así como también debiendo proporcionar **dentro del término de 10 (diez) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato la **fianza** que garantice su cumplimiento.

**SEXTO.** - Como lo disponen los Artículos 44, 48 y 57 Párrafo Segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y por acuse de recibo** el presente Fallo a los licitantes que participaron en el presente procedimiento licitatorio, dicho Fallo estará disponible en el "Departamento de Adquisiciones" de Servicios de Salud de Veracruz y en la página web de la convocante [www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022](http://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022), de conformidad a lo establecido en la Ley 875 de Transparencia.

**SÉPTIMO.**- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los Artículos 39 Fracción XX, 82 y 83 Fracción I y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

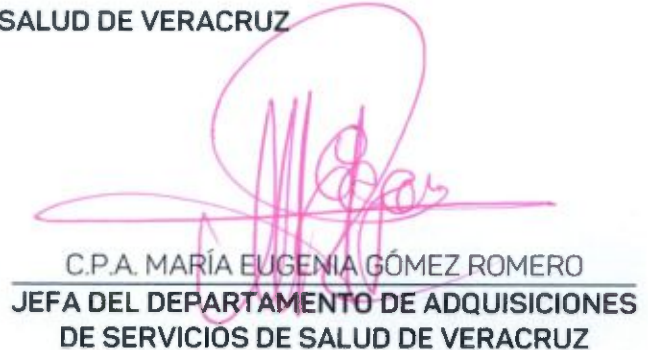
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACULTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (BPB), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI) DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ"

Lo anterior se hace del conocimiento de los participantes para que surta efectos legales, enterados de su contenido y fuerza legal, Se cierra la presente acta siendo las **diez horas veinte minutos** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron para su debida constancia a que haya lugar.-----

**POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**



LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
RECURSOS MATERIALES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



C.P.A. MARÍA EUGENIA GÓMEZ ROMERO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN  
JURÍDICA DE SERVICIOS DE SALUD DE  
VERACRUZ



C.P. JAN BOLAÑOS MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE  
SERVICIOS GENERALES



KARLA PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
COTIZADORA DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T0000-007-2022 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL "SERVICIO SUBROGADO DE AGUA PURIFICADA A OFICINAS CENTRALES, SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PLAZA MACUILTÉPETL, ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA (PBP), DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES, ALMACÉN "A", ALMACÉN "B", INSTITUTO VERACRUZANO DE SALUD MENTAL "DR. RAFAEL VELASCO FERNÁNDEZ", CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGÍA "DR. MIGUEL DORANTES MESA" (CECAN) Y CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL (CAI), DEPENDIENTES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ".